



TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Las acciones comprometidas de Actualización y Eliminación de trámites de acuerdo con el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5 constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2018 en el portal CEMER, se informaron en el Primer Reporte Bimestral, cumpliéndose al 100%.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Los avances para el cumplimiento se informaron en el Primer Reporte Bimestral los cuales se cumplieron al 100%.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se llevó a cabo la revisión de los trámites y servicios en el portal CEMER y se encontraron vigentes.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
CESPA01 Aclaración de resultados por omisión y/o Revisión Administrativa de Calificaciones Reprobatorias	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA02 Solicitud de examen de Preparatoria Abierta	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.



	viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	
CESPA03 Cambio de área (especialidad).	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA04 Certificación de Estudios – Parciales	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA05 Certificado de Terminación de Estudios	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA06 Constancia de Inscripción, de Ciclo, de Trámite de Certificado y de Verificación de Certificado	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA07 Duplicado de credencial a Centro	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.



CESPA08 Anualidad de Centros de Asesoría Particular	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA09 Duplicado de Certificado.	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA10 Expedición de duplicado de credencial de Preparatoria Abierta.	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA11 Informe de Calificaciones	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA12 Ingreso al Programa de Extemporáneos	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA13 Inscripción a Preparatoria Abierta	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.

[Handwritten signature]



	viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	
CESPA14 Apertura Centros de Asesoría Particular	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA16 Inscripción anual a la plataforma Virtual	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA17 Registro de Centros de Asesoría Sociales	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA18 Renuncia de Calificaciones Aprobatoria	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA19 Revisión Académica o Retroalimentación Académica	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.



CESPA20 Acreditación y certificación a estudiantes de Preparatoria Abierta por examen	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA21 Examen Único de Ingreso a Educación Media Superior	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA22 Estrategias Didácticas para la Tutoría Virtual en Colaboración con la UAEM	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA23 Elaboración de Reactivos de Evaluación	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA24 Introducción a las Tecnologías de Información	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
CESPA25 Estrategias y Técnicas de Aprendizaje	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.



	viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	
CESPA26 Enseñanza en el Enfoque de las Competencias	Aumento del horario de atención al Público. En el 2018 el horario era de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en el 2019 el horario es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con las necesidades y requerimientos del ciudadano.	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Primer Reporte Bimestral.
ES04 Autenticación de Diploma, Título o Grado	Digitalización de Títulos, con el objetivo de simplificar en tiempo y forma el trámite en físico, mediante la implementación de un XML. Para generar y validar de forma electrónica los títulos Profesionales, con la finalidad de brindar un servicio eficiente, seguro y así, obtener la cédula digital inmediata ante la Dirección General de Profesiones.	Se cumplió con la meta. Actualmente, se encuentra en operación el Registro de Títulos Electrónicos, para Instituciones Particulares del tipo Superior. Cabe mencionar que se brindó atención a la solicitud de Implementación de Títulos Electrónicos para Escuelas Normales, el CAM y UPN; dando inicio a la Etapa 1, Creación de la Plataforma WEB de Títulos Electrónicos. (Anexo 1)
EMS13 Solicitud de equivalencia de estudios de nivel medio superior	Implementación de un servicio virtual donde se registre en una bitácora el correo electrónico del solicitante, para que después del horario de atención al Público se haga llegar a través, de un formato los requisitos e información del trámite de forma electrónica; con el objetivo de complementar la atención al Público y cumplir con las necesidades de los ciudadanos.	Se cumplió con la meta. Las fichas informativas de los trámites se encuentran en la entrada principal para consulta de los usuarios. Además que ya se encuentra en función el servicio virtual, con la finalidad de complementar la atención al Público y cumplir con las necesidades del mismo. (Anexo 2)
EMS14 Solicitud de revalidación de nivel media superior realizados en el extranjero	Implementación de un servicio virtual donde se registre en una bitácora el correo electrónico del solicitante, para que después del horario de atención al Público se haga llegar a través, de un formato los requisitos e información del trámite de forma electrónica; con el objetivo de complementar la	Se cumplió con la meta. Las fichas informativas de los trámites se encuentran en la entrada principal para consulta de los usuarios. Además que ya se encuentra en función el servicio virtual, con la finalidad de complementar la atención al Público y cumplir con las necesidades del mismo. (Anexo 2)



	atención al Público y cumplir con las necesidades de los ciudadanos.	
ES19 Solicitud de dictamen técnico o Revalidación de Estudios realizados en el extranjero	Implementación de un servicio virtual donde se registre en una bitácora el correo electrónico del solicitante, para que después del horario de atención al Público se haga llegar a través, de un formato los requisitos e información del trámite de forma electrónica; con el objetivo de complementar la atención al Público y cumplir con las necesidades de los ciudadanos.	Se cumplió con la meta. Las fichas informativas de los trámites se encuentran en la entrada principal para consulta de los usuarios. Además que ya se encuentra en función el servicio virtual, con la finalidad de complementar la atención al Público y cumplir con las necesidades del mismo. (Anexo 2)
ES21 Solicitud de equivalencia de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional	Implementación de un servicio virtual donde se registre en una bitácora el correo electrónico del solicitante, para que después del horario de atención al Público se haga llegar a través, de un formato los requisitos e información del trámite de forma electrónica; con el objetivo de complementar la atención al Público y cumplir con las necesidades de los ciudadanos.	Se cumplió con la meta. Las fichas informativas de los trámites se encuentran en la entrada principal para consulta de los usuarios. Además que ya se encuentra en función el servicio virtual, con la finalidad de complementar la atención al Público y cumplir con las necesidades del mismo. (Anexo 2)
FEP1 Expedición de Credencial de Pasante a Nivel Estatal	Implementación de un servicio virtual donde se registre en una bitácora el correo electrónico del solicitante, para que después del horario de atención al Público se haga llegar a través, de un formato los requisitos e información del trámite de forma electrónica; con el objetivo de complementar la atención al Público y cumplir con las necesidades de los ciudadanos.	Se cumplió con la meta. Las fichas informativas de los trámites se encuentran en la entrada principal para consulta de los usuarios. Además que ya se encuentra en función el servicio virtual, con la finalidad de complementar la atención al Público y cumplir con las necesidades del mismo. (Anexo 2)
FEP2 Registro de Cédula Profesional a Nivel Estatal	Implementación de un servicio virtual donde se registre en una bitácora el correo electrónico del solicitante, para que después del horario de atención al Público se haga llegar a través, de un formato los requisitos e información del trámite de forma electrónica; con el objetivo de complementar la	Se cumplió con la meta. Las fichas informativas de los trámites se encuentran en la entrada principal para consulta de los usuarios. Además que ya se encuentra en función el servicio virtual, con la finalidad de complementar la atención al Público y cumplir con las necesidades del mismo. (Anexo 2)



atención al Público y cumplir con las necesidades de los ciudadanos.

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de educación media superior.	EMITIR	En espera de la modificación de la Ley de Reforma Educativa para proceder a su emisión.
Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos en materia de reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior.	REFORMAR	En espera de la creación de la Ley de Educación Superior para proceder a su reforma.
Reglamento de Control Escolar de tipo Superior.	EMITIR	En espera de la creación de la Ley de Educación Superior para proceder a su emisión.
Estatuto Orgánico de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta.	REFORMAR	Sigue en proceso de revisión. (Se informó el avance en el Primer Reporte Bimestral).
Decreto por el que se crea la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta	REFORMAR	Se encuentra en proceso de aprobación. Actualmente se cuenta con el Dictamen de exención de la obligación de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio, emitido por la CEMER. (Anexo 3)
Líneamientos para la aplicación de Exámenes en Sala de Medios Controlada (Computadora)	REFORMAR	En espera de la aprobación del Decreto por el que se crea la CESPA para proceder a su reforma.
Acuerdo por el cual se establecen las Disposiciones Técnicas para la operación de los servicios de gestoría de trámite y asesoría para el aprendizaje que del Subsistema de Preparatoria Abierta se ofrecen en los centros de asesoría en el Estado de Morelos.	REFORMAR	En espera de la aprobación del Decreto por el que se crea la CESPA para proceder a su reforma.
Líneamientos para los Centros de Asesoría autorizados por la	EMITIR	En espera de la aprobación del Decreto por el que se crea la CESPA

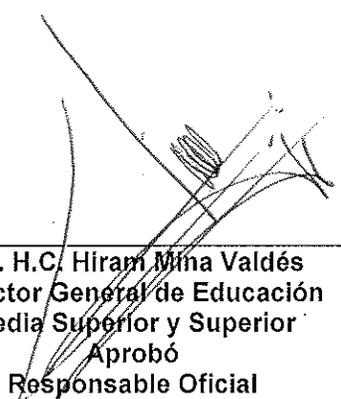


COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta.		para analizar la viabilidad de su emisión.
Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Centros de Asesoría autorizados por la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta.	EMITIR	En espera de la aprobación del Decreto por el que se crea la CESPAA para analizar la viabilidad de su emisión.
Código de conducta.	EMITIR	Se cumplió con la meta. El avance y anexo se informaron en el Segundo Reporte Bimestral.

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



Dr. H.C. Hiram Mina Valdés
Director General de Educación
Media Superior y Superior
Aprobó
Responsable Oficial



Mtro. David Salvador González
Hernández
Director de Fortalecimiento
Educativo y Profesiones
Revisó
Responsable Técnico